

**INFORME DE COMISARIO DE DAYRAMOR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Quito 30 de abril del 2018

Señores Accionistas:

1. ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio del 2017, presento a su consideración el siguiente informe, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentadas establecidas por la Ley de Compañías, Artículo No279.

2. INFORME

Durante el ejercicio económico del 2017, la administración de la compañía, ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y, las resoluciones de la Junta de Accionistas. La custodia y conservación de los bienes de propiedad de la empresa y bienes de terceros bajo su responsabilidad es la adecuada.

Los comprobantes y registros contables, así como, los libros sociales de la empresa, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He realizado un análisis a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, y el estado de resultados. Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre los mismos, basado en mi revisión.

3. INFORMACION SUPLEMENTARIA

Con base al análisis de los estados financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2017, presento a su consideración el presente informe:

- A. ESTRUCTURA FINANCIERA:** La estructura financiera y patrimonial se mantiene mediante las normas establecidas, sin presentar ningún cambio que merezca una observación.
- B. RESULTADOS:** Se ha procedido a verificar los resultados, mismos que corresponden a los movimientos de la Empresa y se reflejan en el Estado de Resultados.
- C. CONCLUSION:** En mi opinión, los estados financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico 2017 se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Gustavo Zamora
1708537343001